



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 22 de mayo de 2023
P.I.E. N° 909/2022-2023



Hermano:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lucy Sara Escobar Velasco, quien solicita al Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, qué empresas se adjudicaron y construyeron la aducción 2.2 para trasladar agua de la represa Misicuni hacia la zona sur de la ciudad de Cochabamba. Adjunte documentación respaldatoria. --- 2. Informe, qué porcentaje del agua que cuenta la represa Misicuni, es destinada para riego y qué porcentaje para el consumo humano de la zona sur de la ciudad de Cochabamba, bajo que parámetros técnicos se efectúa dicha distribución Explique y adjunte documentación que respalde su respuesta. --- 3. Informe, cuántos proyectos concurrentes se ejecutaron con el Gobierno Departamental de Cochabamba y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, explique y adjunte documentación que respalde su respuesta. --- 4. Informe, cuántos proyectos concurrentes se ejecutaron con el Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de Cochabamba y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Explique y adjunte documentación que respalde su respuesta.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA



La Paz, 03 AGO 2023

MMAY/DESPACHO N° 2360 /2023



Señor:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

**REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 909/2022-2023**

De mi mayor consideración:

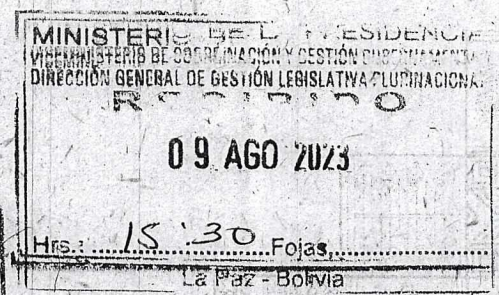
En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 909/2022-2023 de fecha 22 de mayo de 2023, remitida a esta Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 556/2023, por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental dependiente del Ministerio de Presidencia, a solicitud de la Senadora Lucy Sara Escobar Velasco de la Asamblea Legislativa.

Al respecto, para fines consiguientes esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida, en relación a la Petición de Informe Escrito de referencia.

Con este motivo saludo a usted con toda atención.



Ing. Ruben A. Mendez Estrada
MINISTRO
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
Estado Plurinacional de Bolivia



RAME/ACHC/MLBG/bmpa
Adj. Lo indicado
cc. Arch.
E-MMAY/2023-15759

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO